

Lima, 18 de febrero del 2023

OFICIO N°096-2023-JDEV/CR

1071168

SEÑOR:

JOSE FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente. -

ASUNTO: LICENCIA

De mi especial consideración

Tengo bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez solicitar se sirva considerar el sentido de mi votación en contra de la **“EXONERACIÓN DE LA SEGUNDA VOTACIÓN DEL TEXTO SUSTITUTORIO DEL PROYECTO DE LEY 3941; QUE PROPONE DELEGAR EN EL PODER EJECUTIVO LA FACULTAD DE LEGISLAR EN MATERIA DE REACTIVACIÓN ECONONÓMICA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO”**, en la Sesión del Pleno del Congreso realizado el día 17 de enero a horas 06:03 pm, al haber presentado problemas con mi equipo móvil lo que impidió poder votar en contra.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
ESPINOZA VARGAS Jhaec
Darwin FAU 20181740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/02/2023 00:33:03-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República

Lima, 17 de febrero de 2023

Oficio N° 501 -2022-2023-DAFBC/CR

Señor
JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva el presente para saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle el registro de mi asistencia y el sentido de mi voto **A FAVOR**, en la exoneración de la segunda votación del Proyecto de Ley 3941/2022-PE, que **propone delegar en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del estado con estándares adecuados de idoneidad y meritocracia en la administración pública**; durante la Sesión Plenaria de hoy 17 de febrero de 2023.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para testimoniarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

DIEGO ALONSO FERNANDO BAZÁN CALDERÓN
Congresista de la República

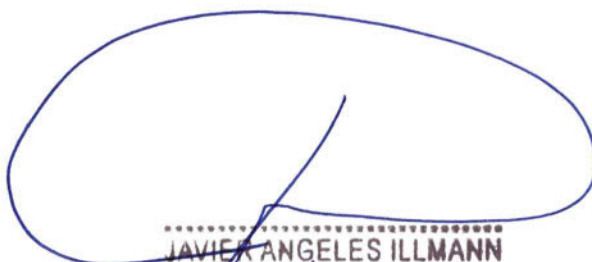


Firmado digitalmente por:
BAZAN CALDERON Diego
Alonso Fernando FAU 20161740126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/02/2023 18:16:07-0500

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de febrero de 2023

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen conjunto de la Comisión de Economía y de la Comisión de Descentralización, recaído en el Proyecto de Ley 3941/2022-PE y la ampliación de agenda.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 17 de febrero de 2023

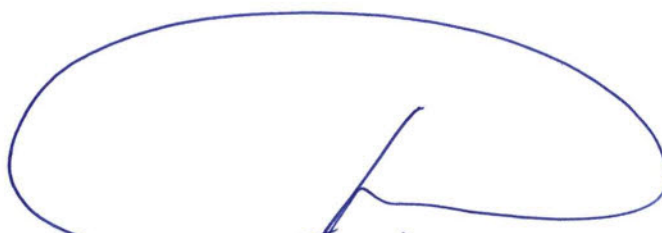
En sesión de la fecha, la congresista Barbarán Reyes, presidenta de la Comisión de Economía y la congresista Gonzales Delgado, presidenta de la Comisión de Descentralización, sustentaron el texto sustitutorio contenido en el dictamen conjunto del Proyecto de Ley 3941/2022-PE, el que se puso a debate.-----

Siendo las 17:42 horas, las presidentas de las comisiones de Economía y de Descentralización presentaron modificaciones al texto sustitutorio contenido en el dictamen conjunto del citado proyecto de ley.-----

Concluido el debate, se sometió a votación el texto sustitutorio contenido en el dictamen conjunto del Proyecto de Ley 3941/2022-PE, el que se aprobó en primera votación, con modificaciones, por 79 votos a favor, 32 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Se exoneró de segunda votación por 79 votos a favor, 31 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA